



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía Didáctica Trabajo Fin de Máster

Máster Universitario en Educación Bilingüe

Materia: TRABAJO FIN DE MASTER

Módulo V - Trabajo Final de Máster

Créditos: 6 ECTS

Código: 11MEDB

Curso: 2023 - 2024

Índice

1. Organización general	3
Datos de la asignatura	3
Equipo docente	3
Introducción.....	3
Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Pautas del Trabajo Fin de Título	6
Estructura formal y contenidos del trabajo.....	6
Depósito y Defensa.....	11
3. Sistema de Evaluación	15
Información general.....	15
Criterios de evaluación.....	15
4. Bibliografía	19
Bibliografía de referencia.....	19
Bibliografía complementaria	20
Sitios web relacionados.....	20

1. Organización general

Datos de la asignatura

MÓDULO	V- Trabajo Final de Máster
MATERIA	Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)
Carácter	Obligatorio
Semestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Tener aprobadas todas las asignaturas de los módulos teóricos
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

Equipo docente

Profesor	<p>Yolanda Isabel Scott yolandaisabel.scott@campusviu.es María Dolores López Navas mariadolores.lopez.n@campusviu.es</p>
Supervisores TFM	Serán asignados al comienzo de la asignatura

Introducción

El trabajo fin de máster (en adelante TFM) es una de las actividades de aprendizaje más importantes del programa. El alumnado tiene la oportunidad de profundizar en el estudio de un tema de su interés, a la par que le permite desarrollar competencias y habilidades fundamentales, tales como la capacidad de planificar un proceso, resolver problemas, analizar e interpretar resultados, o defender propuestas mediante una comunicación eficiente.

El TFM consiste en la planificación, realización, presentación y defensa de un proyecto o trabajo original de investigación sobre un tema relacionado con los contenidos teóricos del máster. Su finalidad es propiciar la aplicación de las habilidades y los conocimientos adquiridos en el resto de las materias del Máster, así como facilitar el desarrollo de competencias relevantes. El TFM puede ser un proyecto de investigación teórica o aplicada. Ha de tener, por tanto, la estructura de un trabajo científico y versar sobre cualquiera de las materias estudiadas en el Máster.

El TFM se realiza bajo la dirección de un/a director/a, cuya función es orientar y ayudar al/a la alumno/a en cada una de las fases de su realización. El TFM se elabora a lo largo de la segunda mitad del curso y se presenta al final del máster, una vez superados los módulos anteriores.

Lo no contemplado en esta guía se regula por el Reglamento General de TFT (disponible en el apartado «Normativa» de la página web de la universidad www.viu.es, <http://www.viu.es/normativa/>).

El trabajo fin de máster consiste en la presentación de un estudio inédito e individual sobre algún tema de interés en el ejercicio profesional para el alumnado relacionado con la enseñanza bilingüe. Este trabajo estará supervisado por uno de los profesores del programa.

La finalidad del TFM es la comprobación de la adquisición por parte de los estudiantes del compendio de competencias desarrolladas durante el periodo de docencia del máster. Los estudiantes deben demostrar las competencias adquiridas en un ejercicio original de síntesis aplicado al ejercicio de la profesión docente con metodología bilingüe AICLE / CLIL.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS GENERALES

C.B.6.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

C.B.10.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan

continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

C.T.3.- Razonamiento crítico: capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.

C.T.5.- Innovación-Creatividad: capacidad para proponer y elaborar soluciones nuevas y originales que añaden valor a problemas planteados, incluso de ámbitos diferentes al propio del problema.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.4.- Capacidad para diseñar, ejecutar y evaluar, como docentes reflexivos, propuestas educativas de innovación e investigación en el ámbito de la educación bilingüe.

C.E.5.- Capacidad para diseñar, incorporar y evaluar nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación bilingüe que generen nuevos entornos de aprendizaje.

C.E.6.- Capacidad para analizar la situación de los programas de bilingüismo en un centro escolar, establecer planes y modificaciones pertinentes para la correcta implantación y desarrollo de los mismos.

C.E.7.- Capacidad para analizar, evaluar y tomar decisiones sobre situaciones de la práctica profesional en el contexto de la educación bilingüe.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

R.A.1.- Aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a la investigación educativa.

R.A.2.- Aplicar los métodos de investigación y divulgación científica en el ámbito de la educación bilingüe.

R.A.3.- Proponer cambios, innovaciones y modelos de acción que den respuesta a situaciones problemáticas de la educación bilingüe.

2. Pautas del Trabajo Fin de Título

Estructura formal y contenidos del trabajo

El formato o estructura de presentación del TFM debe ajustarse a los esquemas ofrecidos a continuación, en función de la modalidad escogida:

A.- Diseño de una programación didáctica

La programación corresponderá a una de las **áreas bilingües (no lingüísticas)** y se realizará en **inglés**. El/la director/a de TFM y el alumno/a concretarán una programación didáctica anual en la que se desarrollarán **dos unidades didácticas** completas de entre todas las que conformen dicha programación. La programación debe incluir los apartados que indicamos a continuación, inspirados en la legislación vigente. Este índice se puede adaptar justificadamente, previa autorización del director de TFM, en el caso de que el alumno se acoja a otro nivel y etapa educativos del sistema educativo, español o extranjero. En cualquier caso, la programación se regirá por la legislación educativa correspondiente, que en principio será la vigente en cada comunidad autónoma:

1. Introducción

1.1 Justificación

1.2 Contextualización (centro educativo, características del alumnado...), marco teórico y marco legal (normativa educativa).

2. Objetivos y Perfil de Salida

3. Saberes básicos

4. Competencias Clave y Competencias Específicas

5. Situaciones de Aprendizaje

5.1 Cuadro relacional de todas las situaciones de aprendizaje (competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos).

6. Metodología. Orientaciones didácticas

6.1 Metodología general

6.2 Metodología específica de la materia. Recursos didácticos y organizativos.

6.3 Actividades y estrategias de enseñanza y aprendizaje. Actividades complementarias.

7. Evaluación

7.1 Criterios de evaluación

7.2 Instrumentos de evaluación

7.3 Tipos de evaluación

7.4 Criterios de calificación

7.5 Actividades de refuerzo y ampliación

7.6 Evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje

8. Medidas de atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o con necesidad de compensación educativa.

9. Elementos transversales (fomento de la lectura; comunicación audiovisual: tecnologías de la información y de comunicación; emprendimiento; educación cívica y constitucional, etc.)

10. Desarrollo de las Situaciones de Aprendizaje (cuadro resumen y sesiones)

11. Conclusiones

12. Referencias Bibliográficas.

13. Anexos

B.- Estudio de casos

El/la director/a del TFM y el alumno seleccionarán tres casos, de entre la problemática que haya surgido durante la estancia en el centro de prácticas. El criterio de selección de los casos será el que se estime conveniente entre el director/a del TFM y el alumno, de entre los que se plantean con más frecuencia a los profesores/as tutores del centro de prácticas. El estudio de estos casos tendrá que redactarse en **inglés** y desarrollar los siguientes aspectos:

1. Introducción

1.1 Justificación de la selección de los casos

2. Fundamentación teórica y legal

2.1 Marco teórico

2.2 Marco legislativo

3. Descripción de los casos

3.1. Análisis de los casos

3.2. Análisis del contexto escolar

3.2. Análisis del contexto socioeconómico/familiar

4. Evaluación y diagnóstico

4.1. Criterios y proceso de evaluación

4.2. Diagnóstico y relevancia de los resultados

5. Líneas de intervención

5.1. Propuestas de intervención

5.2. Recursos TIC

6. Conclusiones

7. Referencias

8. Anexo

C.- Trabajo de investigación: oferta de líneas de trabajo para concretar un tema

1. Design, creation and development of didactic materials for the Bilingual Classroom.
2. The role of the teacher in bilingual education.
3. CLIL methodology in bilingual education.
4. Design, implementation and planning of bilingual courses.
5. Creation of evaluation tools in bilingual education.
6. The communicative approach, cooperative learning and task-based approach.
7. Bilingualism, plurilingualism and multilingualism in Spain.
8. The communicative approach, cooperative learning and task-based approach.
9. TICS applied to CLIL
10. Implementación de la metodología del trabajo por proyectos para facilitar el escenario AICLE.
11. Estructuras de aprendizaje cooperativo en las aulas AICLE.
12. Análisis del papel del auxiliar de conversación en un programa plurilingüe.
13. Análisis del tratamiento integrado de lenguas y contenido en el sistema educativo español.
14. Evolución del tratamiento integrado de lenguas y contenido en distintos países europeos.
15. Mejora de la expresión oral en lengua extranjera a través de un programa bilingüe
16. Mejora de la expresión escrita en lengua extranjera a través de un programa bilingüe.
17. Aumento actitudinal y motivacional del alumnado hacia el aprendizaje de la L2 a través de AICLE
18. Tablets: a revolution for bilingualism in the classroom or a student distraction?
19. The use of games as a tool for efficient L2 learning in today's classrooms.

20. What is the role of grammar as a tool for L2 acquisition in modern classroom and how should it be implemented?
21. A comparative study of L2 learning within the EU.
22. Assessment of communicative competence in a Young learners' classroom.
23. Assessment in a CLIL programme: content knowledge or level of language?
25. Written production assessment in CLIL
26. Linguistic awareness in CLIL
27. Oral production assessment in CLIL.
28. Computer assisted language learning and CLIL: a state-of-the-art review.
29. Critical analysis of the use of ICT in CLIL
30. Critical analysis of CLIL textbooks. Future trends and proposals for improvement.
31. Creation of tools for the selection and assessment of CLIL didactic materials
32. The didactic use of online and paper dictionaries, glossaries and encyclopaedias for CLIL teaching
33. Current integration of ICT and CLIL in Spain
34. Current integration of ICT and CLIL across Europe.
35. Myths and realities of bilingual education: Native or non-native teachers?
36. Origins, challenges and future of bilingualism in education
37. Trabajo de investigación relacionado con enseñanza bilingüe (a convenir con el director de TFM)

La propuesta de estructura del trabajo de investigación será:

- o Cover page
- o Abstract + 5 keywords
- o Table of Contents
- o Introduction / objectives
- o Methodology / theoretical framework
- o Main text
- o Conclusion(s)

- o References
- o Appendix (only if necessary)

Estructura formal

La extensión del trabajo será de un **mínimo de 60 páginas y un máximo de 75 páginas** totales entre cuerpo y anexos (recomendamos que la distribución aproximada sea de **50 páginas para el trabajo y 25 de anexos**).

La entrega del trabajo se realizará en formato de hoja A4, utilizando la plantilla de Word que se facilita en “Recursos y materiales” del aula, con letra Arial 11 puntos, sin sangrías y con interlineado de 1,5 puntos.

En la portada se incluirán los siguientes datos:

- Título del Máster
- Título del Trabajo
- Curso Académico
- Periodo de lectura
- Apellidos y nombre
- DNI
- Director/a del TFM

NOTA:

En lo no contemplado por estas normas específicas, particulares de los temas propuestos, el TFM deberá atenerse a las normas generales de TFM regulados en el reglamento propio de la VIU.

(Ver Reglamento de trabajo fin de título VIU, disponible en el apartado «Normativa» de la página web de la universidad www.viu.es).

Depósito y Defensa

Depósito del Trabajo

Para poder defender el TFM, son condiciones indispensables:

- **haber superado todos los créditos teóricos del Máster**
- **haber realizado y superado las prácticas (o, en su defecto, tenerlas reconocidas oficialmente)**
- **haber realizado las entregas en tiempo y forma según calendario del título.**

Para el depósito del TFM se requiere adjuntar **todos y cada uno** de los documentos dispuestos en los **espacios al uso en Campusviu** para cada periodo de defensa.

Acto de presentación y defensa

El acto de la defensa del TFM consistirá en la **exposición oral** de su contenido a través de **videoconferencia** en sesión pública.

La fecha y hora de la defensa de cada TFM se hará pública en Campusviu de acuerdo al calendario de la asignatura.

El Presidente del Tribunal moderará la sesión, permitiendo al alumno la exposición oral del trabajo. La exposición oral tendrá una duración de 15 minutos.

Al finalizar dicha exposición, el Tribunal podrá realizar cuantas preguntas o aclaraciones estime pertinentes. El Tribunal deliberará sobre la calificación en sesión cerrada, y la calificación se le comunicará en privado.

Aspectos importantes a tener en cuenta

En los dos periodos de lectura, los alumnos elaborarán los trabajos bajo la supervisión de sus directores/as, lo que implica que **deberá haber una necesaria interacción entre las dos partes durante todo el proceso.**

Los trabajos presentados sin esta supervisión del director/a, en cualquiera de los periodos de lectura, **no serán aceptados**.

Los directores/as revisarán, asesorarán e indicarán la conveniencia de añadir, corregir o eliminar aspectos del contenido de los TFMs fruto de esta interacción.

Los directores/as de TFM no admitirán para corrección los trabajos que no presenten la competencia lingüística necesaria y obligatoria para la superación de este máster. Las correcciones de los directores/as se limitarán a sugerencias de contenido, en ningún caso los directores/as se convertirán en correctores de estilo.

Ningún trabajo debe recoger modificaciones o adiciones posteriores a la entrega final al director/a, por tanto, se recomienda **no apurar plazos en ninguna de las entregas**. Si algún trabajo se viera modificado tras el informe del director/a de TFM, este trabajo se considerará NO APTO para lectura por fallo en el procedimiento.

Para poder efectuar el depósito oficial del trabajo, es requisito imprescindible presentar cumplimentados los anexos 1, 2 y 3 (que entregarán a través de la plataforma en la actividad correspondiente) junto al listado de notas.

El **depósito** del Trabajo Fin de Máster deberá realizarse de acuerdo con la normativa. El estudiante deberá registrar su trabajo junto con los anexos 1, 2 (“Informe de autorización”) y 3, así como un documento con el **listado de notas que podrá encontrar en “MIS NOTAS” o en “MI PROGRESO ACADÉMICO”** (disponible en e-secretaría) en donde se confirme que se tienen aprobados todos los créditos teóricos del máster.

Una vez depositado el trabajo, el listado provisional de defensa del Trabajo Fin de Máster se hará público en un plazo máximo de 5 días naturales desde la fecha del último día del depósito. El alumno dispondrá de un plazo de 2 días naturales para presentar las alegaciones oportunas a este listado. Únicamente se atenderán aquellas alegaciones consideradas de **fuerza mayor y debidamente justificadas al coordinador de especialidad**.

Las prácticas no forman parte de los créditos teóricos, **se puede depositar el TFM sin tener la nota de prácticas**. Los alumnos pueden realizar el depósito del TFM mientras están cursando las prácticas, pero **el día de la defensa del TFM las prácticas deben estar concluidas, evaluadas y superadas (nota en actas)**.

Para realizar la defensa, tanto alumnos como directores deberán disponer de **cascos con micrófono** (independientemente de que su equipo disponga de estos de forma integrada). Particularmente en las especialidades con un alto componente lingüístico será imprescindible asegurar la calidad del sonido.

3. Sistema de Evaluación

Información general

Los Trabajos Fin de Titulación (TFT) se regirán por el *Reglamento sobre Trabajo Fin de Título y la Normativa de Evaluación* disponible en la página web de la Universidad: <https://www.universidadviu.es/normativa/>. Este Reglamento será de aplicación para todos los alumnos matriculados en la Universidad.

Criterios de evaluación

En la evaluación del Trabajo Fin de Máster, y para la emisión del juicio favorable o desfavorable en la defensa del TFM, los miembros del tribunal, como evaluadores del trabajo, tendrán presentes los criterios desarrollados en los siguientes apartados:

Apartado 1. Evaluación de los aspectos formales y metodológicos (30%)

- **Originalidad:** innovación en cuanto a las unidades didácticas y los materiales incluidos en ellas.
 - Ejemplo: *se adapta a las necesidades de comunicación de nuestra sociedad.*
- **Características formales del TFM:** dominio de la terminología y aplicación precisa de los conceptos utilizados.
 - Ejemplo: *se adapta a las características formales indicadas en la guía.*
- **Fundamentación teórica:** que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre la aplicación de sus conocimientos.
 - Ejemplo: *realiza una buena fundamentación del tema apoyándose en artículos y libros para definir los conceptos del TFM, pero podría haber incluido más referencias de los últimos 2 años (adaptarse a la literatura novedosa). La legislación utilizada es adecuada para enmarcar el tema.*
- **Objetivos:** que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan al tribunal de un modo claro y sin ambigüedades.
 - Ejemplo: *el trabajo recoge los objetivos, contenidos y competencias necesarios.*

- **Metodología:** evaluación de diferentes propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación tomando como base la reflexión de la práctica docente.

- Ejemplo: *la metodología es adecuada para la consecución de los objetivos.*

- **Relevancia de los resultados:** modo en que el Trabajo Fin de Máster refleja y comunica las competencias adquiridas a lo largo de las enseñanzas comprendidas en el Máster.

- Ejemplo: *los resultados reflejan la formación adquirida.*

- **Aspectos formales textuales:** cohesión y coherencia textual, implementación de las normas de presentación del TFM (ver Anexos), correcta utilización de la normativa APA.

- Ejemplo: *el texto presenta coherencia y cohesión y ha implementado todas las normas de presentación del TFM.*

- **Conclusiones:** las conclusiones reflejan los resultados del TFM y representan un compendio del trabajo realizado.

- Ejemplo: *el texto presenta unas conclusiones que se corresponden con el trabajo elaborado y que reflejan sus resultados.*

Apartado 2. Evaluación de competencias (40%)

- Experiencia adquirida en la planificación de la docencia y en la evaluación de las materias correspondientes a la especialización.

- Ejemplo: *el alumno refleja una buena planificación de las sesiones, buenos instrumentos de evaluación y actividades motivadoras.*

- Dominio de la terminología y aplicación precisa de los conceptos utilizados.

- Ejemplo: *se emplea una terminología adecuada a los conceptos tratados.*

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que incluya reflexiones sobre la aplicación de sus conocimientos.

- Ejemplo: *la reflexión podría incluir argumentación para defender la aplicación de los conocimientos.*

- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que los sustentan al tribunal de un modo claro y sin ambigüedades.

- Ejemplo: *la información se expresa sin ambigüedades y de manera clara, se podría haber apoyado en resultados de otros programas elaborados.*
- Evaluación de diferentes propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación tomando como base la reflexión de la práctica docente.
 - Ejemplo: *se utiliza la opinión de los docentes para elaborar mejoras, pero sería interesante recurrir a otros programas realizados en otras zonas para integrar los conocimientos.*
- Modo en que el Trabajo Fin de Máster refleja y comunica las competencias adquiridas a lo largo de las enseñanzas comprendidas en el Máster.
 - Ejemplo: *se recurre a competencias aprendidas a lo largo del máster, pero podría haber habido más referencias a asignaturas.*

Apartado 3. Valoración de la exposición oral y defensa pública (30%)

- Dominio de los contenidos presentados.
 - Ejemplo: *se aprecia que el alumno conoce los contenidos que expone.*
- Competencia y adecuación lingüística. Lenguaje no verbal.
- Dinámica de la exposición oral.
- Grado de adecuación y síntesis de los contenidos escritos desarrollados en el trabajo en la defensa oral del Trabajo Fin de Máster.
 - Ejemplo: *se observa cómo los contenidos han sido adecuados a la presentación oral.*

El TFM será defendido ante un tribunal compuesto por tres especialistas nombrados por la Universidad Internacional de Valencia (VIU). La defensa se realizará mediante videoconferencia para la cual el estudiante se apoyará en una presentación (power point) con los conceptos claves de su exposición. Dicha presentación no incluirá transiciones ni animaciones para evitar problemas a la hora de ser cargada en la sala de videoconferencia. Será causa de penalización el exceso de texto en la presentación. Al tratarse de una exposición oral del trabajo realizado, igualmente se penalizará la lectura de la presentación. La defensa pública del trabajo fin de máster constará de dos partes:

1. Exposición oral del trabajo por parte del estudiante durante 15 minutos.
2. Debate del estudiante con el tribunal evaluador.

Evaluación*	Evaluación sumativa 70% (mínimo 5/10)	Evaluación del trabajo presentado. Apartado 1. Evaluación de los aspectos formales y metodológicos (30%). Apartado 2. Evaluación de competencias (40%).
	Defensa del TFM 30% (mínimo 5/10)	Evaluación de la defensa. Valoración de la exposición oral y defensa pública.

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (evaluación sumativa y defensa).

*La calificación final del TFM, la cual quedará reflejada en el acta, corresponde a los miembros del tribunal asignados.

Se establecerá una calificación numérica con un solo decimal en los siguiente cálculos y términos:

Nivel de competencia	Calificación Oficial	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 – 10	Sobresaliente
Competente	7 - <9	Notable
Aceptable	5 - <7	Aprobado
Aún no competente	<5	Suspenso

Se podrán iniciar los trámites para la obtención del título **una semana después de la lectura del TFM.**

4. Bibliografía

Bibliografía de referencia

- Altarriba, J. y Isurin L. (ed.) (2012). *Memory, Language, and Bilingualism: Theoretical and Applied Approaches*. Cambridge University Press.
- Bialystok, E. (2001). *Bilingualism in Development: Language, Literacy, and Cognition*. Cambridge University Press.
- García, E. E. y Nanez, J. E. (2011). *Bilingualism and Cognition: Informing Research, Pedagogy, and Policy*. Amer Psychological Assn.
- Kroll, J. F. y DeGroot, A. M. B. (2009). *Handbook of Bilingualism: Psycholinguistic Approaches*. Oxford University Press.
- McCardle P. y Hoff, E. (2006). *Childhood Bilingualism: Research on Infancy through School Age (Child Language and Child Development)*. Multilingual Matters.
- Paradis, J., Genesee, F. y Crago, M. B. (2010) *Dual Language Development and Disorders: A Handbook on Bilingualism and Second Language Learning*. Brookes Publishing Company.
- Shin, S. J. (2012) *Bilingualism in Schools and Society: Language, Identity, and Policy*. Routledge.
- Tarone, E. E., Gass S. M. y Cohen, A. D. (ed.) (1994) *Research Methodology in Second-Language Acquisition (Second Language Acquisition Research Series)*. Routledge.
- Wei, L. y Moyer, M. (ed.) (2007) *Blackwell Guide to Research Methods in Bilingualism and Multilingualism (GMLZ Guides to Research Methods in Language and Linguistics)*. Wiley Blackwell.

Bibliografía complementaria

Dörnyei, Z. (2007). *Research Methods in Applied Linguistics*. Oxford University Press.

Locke, L. F. (2000). *Proposals that Work: A Guide for Planning Dissertations and Grant Proposals* (4th ed.). Sage Publications.

Locke, L. F., Silverman, S., & Spirduso, W. (2004). *Reading and Understanding Research* (2nd ed.). Sage Publications.

Porte, G. (2002). *Appraising Research in Second Language Learning: A Practical Approach to Critical Analysis in Quantitative Research*. John Benjamins Publishing.

Sitios web relacionados

<http://learninghub.une.edu.au/tlc/aso/aso-online/academic-writing/>

<http://w3.unisa.edu.au/researcheducation/students/writing.asp>

<http://www.apastyle.org/>

<http://www2.le.ac.uk/offices/ld/resources/writing>

http://www.aqu.cat/doc/doc_18533565_1.pdf